

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



LA SEÑORITA

D.ª Maria Teresa de Echeverria

Y LOPEZ DE SOBREVINAS,
falleció el día 21 de Noviembre de 1880.

R. I. P.

En sufragio de la finada, estará la Vela y Alumbrado y se dirán misas hasta la una en el Templo de Nuestra Señora de la Merced, en el día de mañana.

Su madre, hermano, hermana política, tíos y primos, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

INSTITUTO DE VACUNACION. Merced, 23.

Se vacuna todos los días de tres á cuatro de la tarde, con linfa de vaca, y se remite la linfa en tubos ó cristales, á todas partes, por el correo, previo el pago.

Los días de vacunación directa de la ternera, se anuncian oportunamente.

PRECIOS.	PTAS.
Un tubo.	3
Un cristal.	2
Una vacunación en el establecimiento.	5
Una idem de la ternera.	7.50
Una idem á domicilio.	10
Una idem llevando la ternera.	25

EL BAZAR DE LA PUXMARINA

deseoso de dar una prueba más de barato á su distinguida clientela, ofrece en la seccion de

CRISTALERÍA:

Copas para agua, cristal fino, alemán, varios dibujos, á 7.50 pesetas docena.

Las mismas, para vino, á 5 pesetas docena.

Id. para licor, á 4 id. id.

Botellas para agua, desde 0.75 céntimos.

Fruteros, formas elegantes, desde 0.75 cént. de peseta una.

Avio completo para mesilla de noche, compuesto de una botella, un vaso y un plato, á 1.50 pesetas juego.

Palmatorias cristal, varios colores, á 0.50.

Candeleros de 20 centímetros de altura, á 0.75.

á Salerostallados, 2 divisiones á 0.25 Juegos de vinagreras, sin saleros, 2 pesetas.

Id. id. con id., 2.25.

En queseras, compoteras, azucareros, precios muy reducidos.

LAMPISTERÍA.

Hay un extenso surtido en lámparas de comedor, quinqués de pared y mesa que todo está puesto á precios muy convenientes.

LOZA FRANCESA.

Vajilla de 8 á 10 cubiertos muy completa, y piezas grandes, varios filetes, á 55 pts. una.

MACETAS.

Hay una gran variedad, tanto en barro como en porcelana.

LO DEL DIA.

Remitido.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mio: Haciéndome eco de los pequeños propietarios de fincas urbanas de esta capital, me dirijo á V. por si tiene á bien en su ilustrado periódico defender los intereses atropellados de dicha clase, que después de haber sufrido la exagerada evaluación de sus fincas, que á ojo de buen cubero practicaron los peritos nombrados por el gobierno, resultando el doblar y aun triplicar lo que se venia pagando, sin haber dado resultado alguno las reclamaciones de agravios que se hicieron, y que para suavizar tan enormes perjuicios, vino enseguida el Municipio exigiendo la reforma de las canales, tan innecesaria, costosa y perjudicial para los edificios, y de ventajas muy dudosas, puesto que la prensa de Madrid la criticó fuertemente diciendo, que si antes se tenia la defensa del paraguas que recibia el agua de la parte superior, en la actualidad se reciben baños de pies á torrentes, sin poderse defender por no estar á la vista su procedencia. Y todavía con esa mania de copiar lo malo de todas partes, se presenta al Municipio una proposicion pidiendo que á imitación de Cartagena se forme una tarifa especial para el arbitrio sobre miradores de las casas, según la fachada de estas, y la zona en que están situadas. ¡Válgame Dios y qué medida tan salvadora para sacar al Municipio de sus apuros! A medio ciento no llegarán los miradores que existen en esta capital, y su instalación costó á los propietarios 25 pesetas, sin creer nunca que llegara el día en que á un señor concejal se le antojara el recargarlos con otro impuesto perpétuo, porque á ser así, no se hubieran puesto los que existen, como es seguro que, de aprobarse la proposicion, sucederia, debiendo saberse, que ya se han retraido algunos

propietarios que estaban dispuestos á instalarlos, perdiendo con ello el Ayuntamiento las 25 pesetas que vienen exigiéndose. Es, hasta de más, las 25 pesetas que se exigen, porque esta mejora para las casas no es de puro lujo como se dice, sino un objeto puramente de higiene privada, siendo muy bastantela cuota impuesta, por el derecho que adquiere el dueño de asomarse á sus balcones á contemplar el cielo y la tierra, resguardado por unos cuantos cristales que le impiden el cojer una pulmonía. Siguiendo estos mismos principios, tambien podrian establecerse impuestos sobre las persianas, cortinas, & & que sirvan para resguardarse de los rayos del sol. Déjese el señor concejal de copiar lo malo de otras poblaciones, en donde acaso allí tenga su razon de ser, porque la propiedad es más productiva, y por otras razones que están más al alcance de todos.

Valiérale más el presentar una proposicion al Municipio, para que este representara al gobierno, pidiendo se cumpla la ley hecha en Cortes, para que la propiedad evaluada en su justo valor, no pague el Tesoro más que el 16 por 100, y no el 22-74 que vienen pagando en esta capital las fincas urbanas amillaradas, que con los demás recargos asciende al 27-40, cuya cuota representa desde el doble al cuádruplo de lo que se paga en las demás naciones del globo.

Pero variando de asunto, aunque tambien se halla relacionado con lo expuesto, tiene V. razon en manifestar que el artículo que publicó el «Imparcial» del día 12 del actual, titulado la «Política en provincias» contiene muchas aunque sensibles verdades. Tambien hubiera llamado la atencion de V. la lectura de otro del 15 de Octubre último, titulado «Una reforma importante» y que dice «Entre las varias empresas que se brindan á la iniciativa reformadora del nuevo gobierno figura en primera fila, por su necesidad é inmediata urgencia, la de una variacion radical y profunda en la actual organizacion provincial... No solo es reforma liberal sino de alta moralidad política, la que brinda á la iniciativa del Sr. Leon y Castillo ese desdichado campo de administracion municipal, lleno de charcos y malezas, por donde bullen como sabandijas y raposas, viviéndolo del merodeo, los paniaguados y siervos de los grandes caciques.»

Dispénsese haya molestado su atencion con esta mal redactada carta, debiendo considerarme como uno de sus apasionados y s. s., *Un suscriptor.*

Insertamos ayer, con mucho gusto, la carta candorosa, tierna y agradecida, que tres chicos que fueron de la banda de la Misericordia dirigieron á su maestro el día del santo de este. Ha recibido otras de igual ó parecido contenido, de otros discipu-

los; pero solicitamos publicar la que ayer insertamos, tanto por lo grata que ha debido ser al Sr. D. Acisclo Diaz, como por el inocente desenfado con que se alude uno de los que la suscriben.

El que á hierro mata... El sujeto asesinado la noche del 14 en Cieza, hacia poco tiempo que habia salido de presidio, á donde fué condenado por una muerte que habia hecho. El autor del crimen ha sido capturado por la guardia civil.

A la una y media de ayer tarde habia sobre la cruz de la alta torre de la Catedral, cinco blancas palomas, dos en cada uno de los brazos y una en el remate, tomando el sol, en el sitio mas alto y hasta mas encumbrado de Murcia, lo más cerca del cielo, sin dárselos nada de los que hormigueábamos por abajo. Si los hombres pudiéramos subir tanto y tan fácilmente, no tendríamos pensamientos rastreros. Pero como estamos pegados á la tierra, y atascados á veces en ella por el mucho fango que hay, de aquí que algunas veces pensemos tan pobremente.

Cuando aquellas cinco palomas gozaban estáticas, desde aquella inmensa altura, la vista del panorama de nuestra Huerta, pasaban por la plaza de la Catedral:

El secretario de la Junta de instruccion primaria con varios empleados de la misma y algunos profesores, discutiendo algo, que probablemente se relacionase con las próximas oposiciones.

Venia un señor juez, de los juzgados, después de haber actuado en causas y procesos.

Pasaba un médico en su carruaje, que acababa de pasar la revista á sus enfermos.

Salían del Palacio del Sr. Obispo, tres sacerdotes.

Miraban la lista en la lotería del Sr. Navarro tres jugadores, que sucesivamente iban rompiendo sus respectivos décimos desgraciados.

En un balcon, estaba preciosa, mirando pasar la gente, una de las mas bonitas murcianas, jovencita ella y adorable.

Apoyado de espaldas en un farol del centro de la plaza habia un huertano, rascando el suelo con la vara.

Pedian limosna tres muchachos.

Iba hácia el barrio á comer una modista muy pequeñita que tiene un andar muy de mujer.

Entraba un albañil casa de Marcos Amorós á tomarse un café.

Se iban hacia San Juan dos empleados de los juzgados municipales.

Tomaba para el camino de Orihuela un carro de gaseosas y cerveza de Jara.

Un forastero preguntaba «por donde se iba al correo».

A un tartanero se le cayó una faca.

Y las palomas, allá en lo alto, sin

acordarse siquiera de que era la hora de la sopa y el cocido, de los garbanzos y el tocino, de tomar fuerza para volver á trabajar; tan serenas, tan quietas, tan sin temer ni siquiera un mareo, frente á frente del inmenso piélago del vacío.

DIPUTACION.

En la última sesion celebrada por la comision provincial se acordó nombrar inspectores del hospital á los diputados Sres. Azuar y Fontes; de la casa de Misericordia á los Sres. Chico de Guzman y Chápuli, y de la casa de Misericordia á los Sres. Monmeneu y Garcia Sanchez.

Los de la casa de Misericordia fueron designados para que estudien el modo y forma en que puede construirse el horno que se desea en dicho asilo para abastecer de pan á los establecimientos benéficos.

Quedó encargado el Sr. Abellan de ver la manera de complacer al alcalde de esta capital, que desea se le facilite, para devolverle, el Santo Cristo que hay en el departamento de dementes del hospital, para colocarlo en la capilla provisional del cementerio nuevo.

Se acordó exponer á los alcaldes de los pueblos el tristísimo estado de los fondos provinciales y concederles un plazo de 8 dias para que ingresen sus respectivos contingentes.

LA CAPA.

La capa no ha decaído. Y sin embargo, todos nos vamos convenciendo de que la capa es una prenda de abrigo que no abriga.

Es tan solo un pretexto para no tener frío.

El hombre de sociedad necesita una prenda que le abrigue mucho y le abulte poco.

La capa no es una prenda de vestir: es una prenda para no vestirse.

No es prenda de invierno ni de verano, y lo es al mismo tiempo de verano y de invierno. Y es que la capa no tiene el deber de abrigar el cuerpo, sino de ocultar la persona. Es el manto del misterio, del pecado y hasta del crimen. La llevan los Tenorios para sus lances de amor y desafío; el jugador temeroso de la justicia; el deudor huyendo siempre del fantasma de su deuda. Por eso en este país enomorado y aventurero, la capa es una institucion.

Aceptada como una prenda nacional y como propia y digna envoltura de todo buen español, la hemos dado mil usos sin relacion con su carácter. Nuestro ingenio, nuestra soltura y nuestra gracia española, han hecho del manejo de la capa una ciencia. Ella es la improvisada alfombra que se tiende al pasar una hermosa; ó el castigo de un tonto á quien se mantee; ó la nube en que inopinadamente y en caso grave desaparece cualquiera. Ella es la primera envoltura del niño expósito: ella cubre el cadáver que la justicia ha de recojer en la calle, en la taberna ó en el garito. Puede servir de toldo en las tardes de verano, y de cama en las noches de invierno. Ella, en fin, es el instrumento del arte más sublime, pues con capa se lidian los toros.

Es la capa tan española, que su decadencia es la decadencia de nues-

tro carácter, usos, costumbres, é instituciones. Con el paletó tenemos más calor; con la capa más patriotismo. La capa es romántica y el paletó clásico.

El gran paletó es forrado de pieles. Esta prenda necesaria en Rusia, es poco útil en España. Sin embargo, apenas hay elegante pretencioso, ex ministro, consejero, banquero, título, ó agente de negocios, que no lo use.

En los tiempos primitivos la moda era parecer virtuoso.

En la Edad Media parecer valiente.

A principio del siglo, parecer hombre de talento.

Hoy, parecer rico.

Y para tener fama de millonario, es preciso usar en invierno gaban de pieles.

Para lo demás, es indispensable la capa.

E. F. F.

LA RABIA EN ESPAÑA.

La direccion general de Beneficencia y Sanidad publica en la «Gaceta» una interesante estadística que comprende todos los individuos mordidos por animales al parecer afectos de rabia, y sometidos al tratamiento del Dr. Pasteur, hasta el 31 de Octubre último.

Corresponde á la provincia de Sevilla la mayor cifra de mordidos, que asciende á diez.

Sigue Alicante con siete mordidos, todos de pueblos de la provincia.

Granada, con seis.

Málaga, cinco.

Murcia, cuatro.

Tarragona y Toledo, tres cada una.

Búrgos, Córdoba, Huesca, Coruña y Santander, figuran con dos casos; y con uno, Almería, Badajoz, Cádiz, Gerona, Huelva, Leon, Orense, Oviedo, Valladolid y Vizcaya.

Todos suman 64; 47 varones y 17 hembras.

Solo han fallecido tres; una mujer y dos hombres.

Por lo que se refiere al resultado de la inoculacion, solo de 18 casos da noticias la estadística, siendo bueno en la mayoría, satisfactorio en algunos y de curacion completa en uno solo.

De los fallecidos, uno era labrador de Alora (Málaga), de 30 años, de mala constitucion, mordido el 3 de Agosto é inoculado el 20 del mismo mes. Regresó el 6 de Setiembre y el 7 fué atacado de rabia, falleciendo al tercer acceso. Traia certificado de inmunidad.

El segundo de los enfermos que sucumbieron, era una mujer del Ferrrol, de 72 años, que regresó en buen estado y falleció el 11 de Julio á las pocas horas de atacada.

Y el tercero era un joven de 14 años, ebanista, natural de Reus, mordido el dia 3 de Julio, inoculado el 9, que regresó sin certificado.

BANCO HISPANO-COLOMIAL

ANUNCIO.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.—Emision de 1886.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el 2.º sorteo de amortizacion de los Bi-

lletes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, el dia 1.º de Diciembre á las once y media de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1, principal.

Segun dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 339.700 *Billetes Hipotecarios*, que se hallan en circulacion.

Los 339.700 *Billetes Hipotecarios* en circulacion, se dividirán, para el acto del sorteo en tres mil trescientos noventa y siete lotes de á cien *Billetes* cada uno, representados por otras tantas bolas, estrayéndose del globo tres bolas, en representacion de las tres centenas que se amotizan, que es la proporcion entre los 1.240.000 Títulos emitidos y los 340.000 colocados, conforme á la tabla de amortizacion y á lo que dispone la Real Orden de 11 de Setiembre de 1886, espedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo, destinado al efecto, se espondrán al público las 3.397 bolas sorteables.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, ademas, la Comision Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, segun lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los *Billetes* á que haya correspondido la amortizacion y dejará espuestas al público, para su comprobacion, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sugetarse el cobro del importe de la amortizacion desde 1.º de Enero próximo.

Barcelona 15 de Noviembre de 1886.—El Secretario general, *Artistas de Artífano.*

Comisionado en Murcia D. J. Casalins.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Dice «El Diario de Avisos». «Llamamos la atencion del señor Gobernador civil de la provincia, acerca del lamentable estado en que se halla el cementerio del pueblo de Portman.

Los cadáveres casi están insepultos y por todas partes se ven huesos humanos:

—El licenciado en Medicina y Cirujia D. Florecio Diaz que desempeñaba interinamente el cargo de médico de Pozo-Estrecho, ha sido nombrado en propiedad con el haber consignado en presupuesto para los de su clase.»

—Dice «El Amigo».

¿No podia alguno de los diputados por esta circunscripcion, ahora que se han abierto las Cortes, hacer presente al Gobierno que Cartagena se encuentra *todavía* en estado de sitio sin causa ni motivo que lo justifique?

Es cierto que dicha situacion no se nota gracias á las especiales cualidades que odornan á la Autoridad militar de esta plaza; pero el caso es que el estado escepcional de guerra existe y esto es siempre un inconveniente.

—Con objeto de asistir á la misa de campaña que se ha de celebrar el

25 del corriente, se reconcentrarán en esta plaza la guardia civil y los carabineros de la provincia.

—De «La X.»

«Una falanje de mujeres de dudosa *ortografía*, se han desbandado á ejercer aquí el oficio de parteras, sin mas títulos que su osadia y la impunidad que ostentan altaneras, causando horribles males.»

LORCA.

Dice «El Noriciero».

«Se halla en esta el ingeniero de la linea de Murcia á Granada, don Juan Santamaria del Pozo, y segun nuestros informes, parece que se han resuelto satisfactoriamente las dificultades con que tropezaba la sociedad concesionaria de esta via, por lo cual, se nos asegura por persona que se dice bien informada, que los trabajos empezarán en un término relativamente breve por la vecina villa de Aguilas.

—Desgraciadamente nos participan á última hora que el número de «El Diario de Lorca» correspondiente al dia de ayer, ha sido denunciado por el Ministerio Fiscal.

—Tenemos entendido que el escrito objeto de la denuncia última á «El Diario de Lorca» está tomado de nuestro colega «El Heraldo de Murcia.»

AGUILAS.

La digna Cámara de comercio de esta villa, consultada por el Ayuntamiento, ha contestado ya emitiendo un razonado y bien escrito informe, en que se prueban plenamente las ventajas que reportaría á la agricultura, á la industria y al comercio en general y en particular á los intereses materiales de las ricas provincias de Murcia, Jaen, Granada y Almería, la constitucion de la línea férrea; pero como la tramitacion de esta clase de expedientes se hace tan larga en las oficinas del Estado, recordamos á la empresa, que cada dia que trascurra de aquí al empezar la explotacion, es una pérdida enorme para sus intereses. Por lo concerniente á la villa de Aguilas, se halla dispuesta á auxiliar con todas sus fuerzas á las empresas concesionaria y constructora, seguros como lo están todos sus habitantes, de que una vez en explotacion la citada línea, habrá variado completamente la faz de estas cuatro provincias, proporcionando á la par pingües resultados á la empresa.

—El vapor inglés, que como ya digimos en nuestro número anterior, fué arrojado á la playa por el temporal ha sido puesto á flote, con ayuda de dos vapores, tres dias despues de pasado el temporal.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 19.

Temperatura mínima, 6º.—Máxima á la sombra, 19º.—Solar, 31º. —Media, 12º.5.

Presion á las nueve de la mañana, 765'4 mm.—A las 3 de la tarde, 764'0. —Media, 764'7.

Humedad á las nueve de la mañana, 76º.—A las tres de la tarde, 58º. —Media, 67.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma de S. O.; por la tarde, brisa débil de S. O.

Estado del cielo: despejado completamente por mañana y tarde.

Evaporacion de ayer, 2'5 mm.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 18 de Noviembre de 1886.

En los círculos bursátiles se ha hablado ayer tarde bastante de la enfermedad del emperador Guillermo, que indica de nuevo un telegrama de París, dándole algunos ya en situación desesperada. Por fortuna, la noticia no es exacta, y solo se sabe que un telegrama había de estar en el anciano emperador.

También se ha hablado en estos círculos y en otros de precauciones, por temor á alguna asonada; pero en honor de la verdad, no hemos advertido ningun indicio de estos en los centros oficiales.

—Segun «El Imparcial», es seguro que los reglamentos de la dirección de Seguridad sufrirán importantes modificaciones en el Consejo de Estado.

—Parece—segun «La Correspondencia»—que anteayer se sobreseyó la causa que se instruía en averiguación de quién facilitó noticias inexactas á la prensa el día en que se ocupó el Consejo de ministros de la solicitud de indulto de los reos condenados á muerte por los sucesos del 19 de Setiembre.

—El Consejo celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia de S. M., ha sido muy breve.

Casi todo él se invirtió en el resumen de la política interior y exterior, hecho, como es costumbre, por el señor presidente del Consejo, y en dar cuenta á S. M. de los asuntos tratados en los últimos Consejos.

Al terminar el Consejo, S. M. firmó dos decretos autorizando al ministro de la Guerra para presentar á las Cortes los proyectos de ley referentes á la division territorial y facilidad de retiro de los jefes y oficiales.

—Indica «El Liberal» que el señor Leon y Castillo retirará el proyecto de ley municipal, para modificarlo en algunos detalles.

—En esta segunda parte de la legislatura, se hará un gran esfuerzo porque sean ley los proyectos de Gracia y Justicia y Guerra, sobre el Código penal y mejoras de retiro.

—Los fondos en baja. Un cuartillo por ciento, ha perdido el 4 por 100 interior y en igual proporción han bajado los demás valores.

NOTICIAS LOCALES.

La tiple Sra. Boy-Gilbert, que se presentó anteayer en el teatro de Romea, con la «Traviata», fué muy bien recibida del público, que la aplaudió y llamó á escena, con el barítono, después del duo, que cantaron bien.

En la Cooperativa de Empleados, junto á la Pescadería, puede verse el arroz de Calasparra de que hablamos anteayer; arroz grueso, blanco nácar, clase superior á todas, que no solo por su bondad y precio, sino por ser produccion de la provincia, debía ser el único que se consumiera en ella.

El «edicto» que publicamos ayer en la cuarta plana, lo repetimos hoy por haber aparecido equivocada la fecha de la subasta que se anuncia.

El cuerpo de orden público ha capturado al individuo que hace tres

noches disparó dos tiros sobre otro en la calle de Saurin, el que ha sido puesto á disposicion del juzgado correspondiente.

Hemos recibido el «Boletín» mensual de estadística demográfico-sanitaria, correspondiente á los meses de Enero y Febrero de 1885, que extractaremos en lo más curioso de lo referente á esta provincia.

Anteayer fué atropellada una anciana por un carruaje en la calle de la Sociedad; siendo conducida al hospital con algunas lesiones.

En la pequeña revista de la audiencia que ayer publicamos, y en lo referente á la pena pedida por el señor Villa, pusieron nuestros cajistas 8 años, etc. por 3 años. El Sr. Teniente fiscal comprenderá que esto fué una errata involuntaria, pero que debemos rectificar.

Ayer mañana se reunió en el despacho del Sr. Gobernador la Junta provincial de Sanidad.

Hasta el día 25 del actual no se celebrarán juicios en la audiencia, á causa del estero, aunque habrá despacho en las oficinas.

Las gestiones hechas por los alcaldes de la provincia para identificar la personalidad del individuo que hace poco fué encontrado muerto en Marchena, no han dado ningun resultado; aunque consta ser el asesinado, de esta provincia.

Algunos empleados de la Diputación no han cobrado aun el mes de Setiembre, y ninguno el de Octubre. Es decir, que para algunos no han llegado los toros de la feria.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Real orden desestimando las demandas sobre el ferro-carril de Murcia á Lorca, de que en otro lugar hablamos.

Otra concediendo al *Regium Exequatur* á varios cónsules.

Anuncio de subasta de los pastos de Yecla.

Precio medio que han tenido varios artículos de consumo en la provincia, en el mes de Octubre.

Aviso al soldado Antonio Martinez Peñalver para que se presente en el cuartel de San Leandro y entregarle ciertos documentos.

Sesiones del ayuntamiento de Cieza en el mes de Setiembre.

Cuenta de los fondos municipales de Aguilas. Primer trimestre.

Subasta de una finca en Mula, perteneciente al pósito de labradores.

Cuenta de lo gastado en obras del ayuntamiento de Murcia en la semana anterior.

Sentencia recaída en juicio verbal entre un vecino de Murcia y otro de Ojós.

Requisitorias de la audiencia de esta ciudad llamando á Francisco Mata Espada, vecino de Boniajan, y á Antonio Castejon Martinez, de esta ciudad.

Edicto de subasta de bienes en Beniel.

De real orden se ha concedido el *Regium Exequatur* al consul del Uruguay en esta ciudad D. Jerónimo Ruiz de Hidalgo.

Alcaldía constitucional de Murcia. —El día 28 del actual á las 11 de la

mañana tendrá efecto en estas Casas Consistoriales, bajo mi presidencia ó la del teniente de alcalde en quien delegue, la subasta para la construcción de fosas-nichos en el cementerio de N. P. Jesús, bajo el tipo de cuatro mil novecientas cincuenta y una pesetas cuarenta céntimos con sujecion á las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría municipal.

La licitacion será por proposiciones verbales y pujas á la llana, haciéndose con sujecion al modelo correspondiente.

El que quiera tomar parte deberá presentar antes en un plego abierto su cédula personal y el resguardo acreditando haber consignado en la Depositaria municipal el 5 por 100 de la referida cantidad que sirve de tipo como fianza provisional, la cual se ampliará hasta un 10 por 100 despues de la adjudicacion.

No se pondrá en posesion al rematante y sufrirá las consecuencias determinadas en el art. 23 del Real decreto de 4 de Enero de 1883 si no presenta oportunamente el recibo de haber pagado los derechos de insercion de este anuncio en el «Boletín oficial.»

Murcia 18 Noviembre 1886.

Carlos Garcia Clemencia.

Se desea saber en el correo donde reside Josefa Valdivia Escudero, para entregarle un documento interesante.

Por el arquitecto Sr. Millan se ha reconocido la capilla famosa de esta Catedral, llamada del Marqués de los Velez, encontrándola muy necesitada de reparaciones sino se quiere dejar que se deteriore y afee tan hermosa obra gótica.

La comision de policía urbana se ocupa actualmente en el antiguo proyecto de limpieza de calles, que no llegó á realizarse una vez que se anunció en subasta por falta de licitadores y que ahora se trata de mejorarlo en condiciones para ver si atrae quien le diga.

Va recorriendo los Teatros la compañía gimnástica de los Hanlon-Lees representando la zarzuela cómica *Un viaje á Suiza*. Del Teatro Cervantes, de Málaga ha pasado al de Isabel la Católica de Granada, y es posible que aquí veamos de nuevo esas notabilidades que no nos son desconocidas.

Hemos recibido el Almanaque de la *Ilustracion Española y Americana* para 1887, precioso album artistico literario que viene una vez mas á justificar la preferencia que todas las personas de gusto le consagran todos los años.

Ni del mérito de los trabajos en prosa y verso que contiene, ni del primor de sus bellísimas ilustraciones, hemos de decir mas sino que firman los primeros Avilés, Castejar, Cañete, Castro y Serrano, Bueno, Fernandez Bregon, Fernanfior, Ferrari, Frontaura, Grilo, Manuel del Palacio, Reina, Trueba, Velarde, Vidart, etc., etc., y suscriben los dibujos originales Plasencia, Garcia, Ramos, Esteban, Jimenez, Aranda, Carbonell y Campuzano, aparte de las reproducciones de obras notables que esmaltan el Almanaque.

El artículo de Castejar *La blanca Luna*, es uno de los trabajos mas

bellos que hemos leído del insigne escritor. Cañete ha hecho un precioso estudio de Joaquin Arjona. Ferrari da á conocer un fragmento de su poema *La muerte de Hipatia*. Velarde parte del prólogo del *Romancero de Colón*, y en ese orden el ánimo recorre embelesado las 143 páginas del album, dando sabroso pasto á la necesidad estética.

Pueden estar satisfechos los dueños de la *Ilustracion* por la gallarda muestra de iniciativa y ejecucion que han ofrecido en el *Almanaque para 1887*.—Se vende en esta imprenta al precio de dos pesetas ejemplar.

Dice «El Diario» de Lorca:

«No todas las que se relacionan con nuestro director han de ser malas noticias, y la que hoy ha llegado á nuestros oidos promete ser de las mas gratas.

La mina «Vista», propiedad de su familia, y en cuyos trabajos de exploracion habia enterrado todo su modesto capital, ha descubierto un espléndido filon de indisputable riqueza.

El distrito minero de Aguilas debe estar de enhorabuena, pues el feliz encuentro tiene que influir mucho en el porvenir de sus minas, hoy en estado de casi completo abandono.»

El martes próximo, sino llueve, será trasladada al monte la Virgen de la Fuensanta.

TELEGRAMA.

Madrid 19 á las 10 y 15 noche.

En el Congreso negose autorizacion para el procesamiento de Languoria.

En el Senado Rojo Arias segundo turno interpelacion Botella. Niega que el gobierno conociera los últimos movimientos ni el proyecto del código penal que establece penas para la suspension de periódicos.

Los estudiantes han celebrado el aniversario no entrando en clase.

A. Madrileña.

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: PE-CE-RA. OTRA.

El labrador «prima» «tercia», es animal «tres» «primera», pide el niño «dos» y «cuarta», «dos» «prima» es cosa pequeña, y mi todo es cualquier trasto, un armatoste cualquiera.

AVISOS.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche: «Lucrecia Borgia».

AVISO AL PUBLICO.

En el establecimiento de sillería de Agustin Ferrandiz, calle de la Gloria, 5, se construyen sillas de morera de todas clases, á los precios siguientes:

Sillas junquillo en varios dibujos y de tres palos á 16 reales. Con tras listas á 13 y medio. Con anea y cinco palos á 11 y medio. De costura desde 5 á 12.

Sillones para niño, en colores á 18. Paja de todos colores á 3 reales libra.

5. Calle de la Gloria, 5. 4-1 SE VENDE un solar en parte edificado, en la calle de Corredera, núm. 27, donde darán razon.

COLOCACION.—Un matrimonio desea encontrar donde servir cediéndole una habitacion para su domicilio y el salario que convengan. Darán razon en la calle de la Herradura, núm. 11.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Félix de Valois cf. y fr. y San Dario ob.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de San Juan y San Antonio.

En la primera por los Archicofrades de la Santísima Trinidad.

Y en la segunda por D. Vicente Minio y D.^a Antonia Pareja, y su hijo D. Rafael.

En ambas iglesias se dirán misas desde descubrir hasta la una.

Certificado espontáneo de un distinguido facultativo.—República del Salvador, Sonsonate, Junio 20 de 1881. Señores Lanman y Kemp, Nueva York. Muy señores míos: Hace mucho tiempo que he deseado escribir á ustedes para darles la más cumplida enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas. Más de diez años hace que vengo aplicándolas con muy buen éxito, y multitud de enfermos que padecían de la garganta, del pecho, de sífilis, de reumatismo, de escrófulas y de hepatitis, han recobrado su salud con el auxilio de ellas, todos, creo, que bendecirán el nombre de ustedes.

Sírvanse aceptar esta manifestación como una prueba del alto mérito de que gozan sus especialidades, y como una muestra de gratitud por el bien que han hecho á la humanidad.

Tengo el gusto de suscribirme de ustedes muy afectísimo y s. s., ADOLFO CALDERON, médico y cirujano.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

ESTATUAS DE ESCAYOLA.—Luis Milanesi ha trasladado su taller á la calle del Vizconde, donde se sigue ofreciendo al público estatuas, candelabros, jarres, grupos de caballos y otros varios objetos. Se componen y pintan estatuas deterioradas. Especialidad en imitaciones á bronce de todas clases. Todo á precios sumamente arreglados. 8-2

PIANOS.—Se vende ó alquila uno bueno vertical. Val de San Antolin, núm. 71, darán razon.

OFICIALES DE SASTRE.—Se necesitan en la sastrería de la Plaza de Camachos, núm. 22. 3-2

FLOR DE BELLEZA PARA HERMOSEAR LA TIZ

¿Quereis dar al rostro, hombros, brazos y manos, esplendor incomparable y la fragancia del lirio y de la rosa?

Pues emplear este líquido sin rival en el mundo para crear, restaurar y conservar la belleza.

De venta en la perfumería de D.^a Ana Montero, Platería, 82, y en todas las perfumerías.

ARRIENDO.

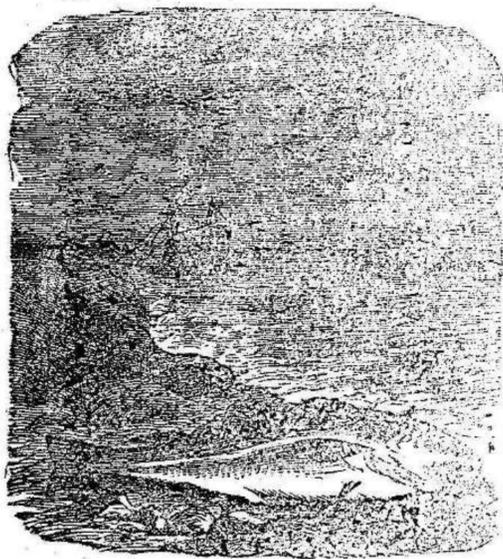
En esta población, parroquia de San Miguel, calle de la Acequia, frente á la antigua fábrica de la seda, se arrienda una almazara con todas sus dependencias, prensas y demás efectos útiles. Para verla y tratar sobre condiciones y precio, calle del Porcel, núm. 2. 5-3

CONTRA EL FRIO

En el establecimiento de Ferreteria de FRANCISCO PEÑA Y VAQUERO, Platería, 70,

se ha recibido un completo surtido en estufas y caloríferos, propios para la presente temporada, á precios económicos.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP. Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TISIS.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Los cerdos que se venden en la Cooperativa de Empleados, son sacrificados en el matadero y revisados por el inspector de carnes D. José Maria Martinez, lo cual es una garantía para el público. 4

COMPRARIAMOS (sobre barato) un Tratado de Física por Ganot; y otro de Química por Triost. En esta imprenta.

PLANTONES DE OLIVO.—Se venden á precio económico. Comprando gran cantidad, se hace rebaja. Dirigirse á Manuel Belmonte, hacienda del Parador, Alquerías. 10-3

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO.—Surtido variado de objetos de escritorio, papel y sobres, libros papel y plumas para niños y niñas de las escuelas, cuadernos en blanco: y arreglo completo para escribir. Se compra toda clase de libros nuevos y viejos. Y hay multitud de obras, de ciencias, artes, oficios, religiosas, novelas etc. que aun no hemos podido catalogar ni anunciar.

HIGIENE DE LA BOCA RAMERINA DEL FARMACEUTICO PINO Y VIVO,

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa tambien como antipútrido y preservativo.

En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

APROVECHAD LA OCASION.

En el establecimiento de José Maria Albaladejo, se venden tripas de vaca á 6 reales mazo, garantizando su calidad y frescura, y de no ser así, se devuelve el dinero.

NO EQUIVOCARSE,

Plaza de Abastos, caseta números 44 y 45, frente á la Posada del Malecon.

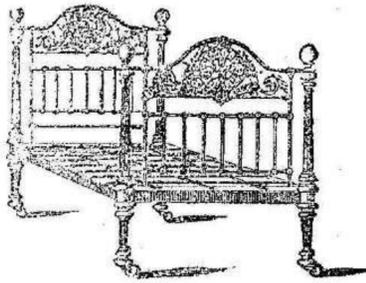
LA PROVIDENCIA.

Aserreteria de maderas de José Antonio Gomez. Plaza de D. Pedro Pou, número 15 y 16.

SOCIOLOGIA por Spencer. Se vende sobre barato. En esta imprenta se dará razon.

AMA DE CRIA.—Para casa de los padres, hay una viuda. Dará razon el veredero del ayuntamiento José Sanchez.

Camas de hierro.



FRANCISCO PEÑA Platería, 70.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, inglesas, de hierro dulce y doradas; del país, última novedad, fuertes, de construcción sólida y de buen gusto. Precios reducidísimo.

Así mismo se encontrarán todos los artículos del ramo de ferreteria. PLATERIA, 70.

PLANTAS Y FLORES.—En la calle de los Bolos, núm. 2, junto á la plaza de los Toros, se venden Eucaliptus, Turbinatos y pinos, á 240 reales el 100. Tambien hay un gran surtido de plantas, de todas clases de flores. 8-5

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á 5 y medio reales una.

Y cada cien cajas mandarinas, primera, segunda y tercera, á 85 reales.

Y cajas para jabon á 3 reales y cuartillo, que puede contener cada caja, 50 kilos de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y ramaños que deseen, las encontrará el público á precios muy económicos, siempre mas baratos que en todas partes.

Dirigirse al dueño de dicha aserreteria D. José Antonio Gomez Almela, Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16, parroquia de San Antolin Murcia. 60-25

PIANO.—Se vende uno de mesa, á medio uso. Para verlo y tratar, calle de San Antonio, núm. 38. 3-3

Por haber aparecido ayer equivocada la fecha, publicamos otra vez el siguiente EDICTO.

En virtud de providencia dictada con fecha seis del corriente mes, por el señor D. Antonio Dominguez Alfonso, Juez Municipal é interino de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, en los autos que por la Eseribania del infrascrito, se siguen á instancia del Banco Hipotecario de España, contra el Excelentísimo Sr. D. Antonio Pascual de Riquelme, Marqués de Beniel y de Salinas, sobre secuestro de fincas hipotecadas, se sacan á pública subasta nuevamente y por término de veinte dias, las fincas siguientes:

Una finca rústica, ó coto redondo, constituido de la agrupacion de diferentes suertes ó trozos de tierra de riego, que radica en el término Municipal de la villa de Beniel, provincia de Murcia, en el pago de Beniel, y comprende de cabida novecientas treinta tahullas, una octava y dos brazas, equivalentes á ciento cuatro hectáreas, un área, tres centiáreas y setenta y tres decímetros cuadrados superficiales; lindando por Norte, con el cauce del Regueron; por Levante, con la Vereda del Reino, divisoria entre las provincias de Murcia y Alicante; por Mediodia, con el brazal del Comun, y por Po-

niente, con tierra del Sr. D. Luis Pasion y Palavicino, Marqués de Peñacerrada brazal de por medio: hay dentro de esta finca dos casas de labor de un solo piso cubiertas de terrado, una de las cuales comprende de área superficial, setenta y cuatro metros y noventa y ocho decímetros cuadrados, existiendo tambien cinco barracas de tres, cuatro y seis andanas. Se riega con las aguas del rio Segura por diferentes acequias y brazales, en la forma y modo que se expresa en los títulos de cada una de las suertes ó trozos de que está constituida. La cruza en parte el camino que llaman de Cañete y tiene la servidumbre de agua para las balsas de acequia de Zeneta.

Y otra finca rústica, ó coto redondo constituido tambien como el anterior, de la agrupacion de diferentes suertes ó trozos de tierra de riego y radicante en el mismo en término de la villa de Beniel en pago de Beniel, que comprende de cabida doscientas ochenta y siete tabullas y treinta brazas, equivalentes á treinta y dos hectáreas, ochenta y cuatro áreas, doce centiáreas y noventa y tres decímetros cuadrados superficiales, y linda, por Norte, con el rio Segura, y con la acequia de Beniel; por Levante, con azarbeta escorredera; por Mediodia, con el brazal de Parodon, y por Poniente, con tierra de herederos del Marqués de Camacho. Hay dentro de esta finca, tres casas de labor de una sola cubierta de terrado, extensión superficial, la una de ellas, de ciento sesenta y ocho metros, sesenta y cuatro centímetros; la otra, de trescientos veinte y dos metros y cincuenta y nueve centímetros; y la tercera de ciento setenta y un metros y sesenta y un centímetros, existiendo además tres barracas de cuatro andanas. Se riega con las aguas del rio Segura por diferentes acequias, brazales y en la forma y modo que se expresa en los títulos de cada una de las suertes ó trozos de que está constituida. La cruza en parte la vereda de Alquerías.

La subasta será doble y simultánea y tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado y de la ciudad de Murcia, el día diez y seis de Diciembre, próxima, y hora de las dos de la tarde, advirtiéndose, que el tipo de el remate, de las fincas referidas, es el de ciento sesenta y un mil pesetas, del que no se rebajaran los censos ni cargas perpétuas que puedan afectar á aquellas: que no se admitiran posturas más que por todas las fincas juntas, y que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo: que si bien los muebles se sacan á subasta, sin los títulos de propiedad, se suplirán estos, en la forma determinada en el artículo mil novecientos noventa y tres de la ley de Enjuiciamiento civil: que para tomar parte en la licitacion se ha de consignar previamente en la mesa del Juzgado, el diez por ciento efectivo del tipo del remate, que en igualdad de posturas, se abrirá nueva licitacion, y el pago del precio de esta deberá hacerse al contado y en efectivo á los ocho dias siguientes á la aprobacion de la misma.

Madrid diez de Noviembre de mil ochocientos ochenta y seis.—V.º B.º: El Jefe de primera instancia interino, DOMINGUEZ.—Por mandado de S. S., ANTONIO MARTIN IMANTI.

ROBUSTIANO DELGADO PROFESOR DENTISTA SUCESOR DE DON CARLOS FRANCO

Pone toda clase de dientes, desde una hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete situado en esta ciudad, calle de la Sociedad. Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á tres de la tarde.

OFICIALES DE SASTRE.—Se necesitan casa del maestro Dionisio Tomas, calle de la Alameda, núm. 2. 6-1